



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera  
de hacer Europa"



**EXPEDIENTE: 3/2013**

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE 1.000 KVAS. Y UN GRUPO ELECTRÓGENO DE 630 KVAS. PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA EN BAJA TENSIÓN CON DESTINO AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y DEL SOBRE Nº 2 Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

Que el 1 de agosto de 2013, a las 14.00 horas, finalizo el plazo formalmente abierto para la presentación de ofertas en el marco del expediente de referencia.

Que convocada la Mesa de Contratación para la presente reunión, se reúne la misma en sesión pública, el 2 de agosto de 2013, a las 10.00 horas, en la sede de ANFACO-CECOPESCA, con la asistencia de los siguientes integrantes de la misma:

1. D. José Carlos Castro Neila, en calidad de Presidente.
2. D. Martín Sobrado Taboada, en calidad de Vicepresidente.
3. Dña. Rosana Varela Eimil, en calidad de Secretaria.
4. Dña. Marta Aymerich Cano, en calidad de Vocal.
5. Dña. Sandra Rellán Piñeiro, en calidad de Vocal.
6. Dña. Alejandra Ulla Carrera, en calidad de Vocal.
7. D. Francisco Pérez Sabín, en calidad de Vocal.

Que no asiste ninguna persona en representación de los licitadores.

Que existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la Mesa, y teniendo a la vista el Certificado del Departamento de Administración de ANFACO-CECOPESCA, con la relación de ofertas presentadas, se procede a la apertura del Sobre nº 1 sin que de la calificación de la documentación haya resultado observación de defectos u omisiones subsanables.

A continuación, la Mesa de Contratación adopta el acuerdo de admisión definitiva de los licitadores, integrado por los siguientes:

1. **SERVICIOS ELECTRICOS ABELMAR, S.L.**
2. **EMTE, S.L.U.**
3. **SIELVIGO, S.L.**

A continuación, se procede a la apertura del Sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor criterios dependientes de un juicio de valor), comprobación y calificación de la documentación aportada, para su posterior remisión

al Técnico Experto Independiente (D. Manuel da Costa Pardo. Antigo Profesor de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad de Vigo) encargado de su valoración y elaboración del correspondiente informe.

De la apertura y calificación de la documentación incorporada dentro de los sobres nº 2 de los licitadores, resulta lo siguiente:

Licitador	Documentación incluida	Observaciones
<b>SERVICIOS ELECTRICOS ABELMAR, S.L.</b>	<p>1. Propuesta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Plan de obra y de instalaciones y equipos</li> <li>ii. Resumen explicativo de los equipos ofertados y de las conexiones, seguridad.....</li> <li>iii. Servicios de asistencia técnica y condiciones de garantía mínima.</li> <li>iv. Condiciones de mantenimiento para el Centro de Transformación.</li> </ul> <p>En soporte papel y en formato digital no editable.</p>	<p>Formalmente correcta</p> <p><u>Comentarios:</u></p> <p>No aporta mejora de materiales y sistemas constructivos sin repercusión económica</p>
<b>EMTE, S.L.U.</b>	<p>1. Propuesta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Plan de obra y de instalaciones y equipos</li> <li>ii. Resumen explicativo de los equipos ofertados y de las conexiones, seguridad.....</li> <li>iii. Servicios de asistencia técnica y condiciones de garantía mínima.</li> <li>iv. Condiciones de mantenimiento para el Centro de Transformación.</li> </ul> <p>En soporte papel y en formato digital no editable.</p> <p>2. Mejora de materiales y sistemas constructivos sin repercusión económica.</p>	<p>Formalmente correcta</p>
<b>SIELVIGO, S.L.</b>	<p>1. Propuesta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>v. Plan de obra y de instalaciones y equipos</li> <li>vi. Resumen explicativo de los equipos ofertados y de las conexiones, seguridad.....</li> <li>vii. Servicios de asistencia técnica y condiciones de garantía mínima.</li> <li>viii. Condiciones de mantenimiento para el Centro de Transformación.</li> </ul> <p>En soporte papel y en formato digital no editable.</p> <p>2. Mejora de materiales y sistemas constructivos sin repercusión económica.</p>	<p>Formalmente correcta</p>

Que una vez se haya recibido el indicado informe de valoración, se procederá a convocar nueva reunión de la Mesa de Contratación al objeto de manifestar el resultado de la valoración de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa/s de inadmisión de estas últimas, dándose a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor; todo ello con anterioridad a la apertura del Sobre nº 3 respecto de aquellas empresas que continúen en el procedimiento.

La fecha de la próxima reunión de la Mesa de Contratación para hacer públicas las valoraciones asignadas a la documentación incorporada en el Sobre nº 2, de acuerdo con el informe emitido por el Técnico Experto Independiente, y proceder a la apertura, clasificación y valoración de la documentación incorporada en el Sobre nº 3, será publicada con antelación en el Perfil del Contratante.

Que no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, a las 13.20 horas del día 2 de agosto de 2013, del cual y como prueba se levanta la presente acta.

Nombre	Cargo en la Mesa de Contratación	Firma
D. José Carlos Castro Neila	Presidente	
D. Martín Sobrado Taboada	Vicepresidente	
Dña. Rosana Varela Eimil	Secretaria	
Dña. Marta Aymerich Cano	Vocal	
Dña. Sandra Rellán Piñeiro	Vocal	
Dña. Alejandra Ulla Carrera	Vocal	
D. Francisco Pérez Sabín	Vocal	

